

La Biblioteca de la Universidad es la propietaria de los documentos digitalizados de su fondo bibliográfico antiguo. Se reserva el derecho de hacer públicos los archivos digitales. Queda prohibida la distribución comercial de estas reproducciones, así como su utilización para otras ediciones digitales o ediciones en otros soportes, sin permiso expreso de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo aunque dichas ediciones no tengan fines lucrativos.

La reproducción digital se entrega normalmente con las siguientes características:

- Color: Blanco y negro
- Resolución: 300 ppp
- Formato PDF
- La digitalización se hará de una o dos páginas por imagen dependiendo de las condiciones físicas del libro.

En el caso de desear otro tipo de reproducción digital, debe hacerlo constar en su solicitud

Las reproducciones digitales son para uso de investigación. Se facilitarán directamente al usuario (personal o institucional) que lo solicite, bien por correo electrónico o desde un servidor de Internet, con posibilidad de descarga, lectura e impresión. Se puede solicitar la grabación en CD/DVD/USB

Las citas que se hagan de dicha obra deberán hacer constar el nombre de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo

Si se solicita la reproducción digital para una posterior publicación o edición electrónica es necesario pedir la autorización expresa de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

La solicitud de reproducción se puede hacer:

- Personalmente: En la Biblioteca Central Cubriendo el Formulario de solicitud de reproducción de fondo antiguo
- Desde otras bibliotecas: A través de los servicios de préstamo interbibliotecario

Tarifas y modos de pago

- Tarifas para el servicio de Préstamo interbibliotecario: Precio de cada imagen digital : 0,20€/imagen, estableciendo un mínimo por documento de 5 € para copias de 1 a 25 imágenes.
- Digitalizaciones realizadas directamente en la Biblioteca por el personal bibliotecario: 0,20€ cada imagen digital, estableciendo un mínimo de 1€ para copias de 1 a 5 imágenes

Forma de pago:

- Las peticiones hechas a través de los servicios de préstamo interbibliotecario se pagarán de acuerdo con las normas establecidas para este servicio
- Las digitalizaciones solicitadas directamente en la Biblioteca y realizadas por el personal bibliotecario se realizarán previo pago al servicio de digitalización.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE REPRODUCCION DIGITAL DE FONDO ANTIGUO

Fecha solicitud:

Fecha entrega:

Datos del solicitante:

Apellidos:
Nombre:
Correo electrónico:

Facturar a:

Departamento:
Proyecto:
Empresa (nombre, dirección y CIF):
Particular ((nombre, dirección y NIF):

Datos del documento a digitalizar

Título / Autor:
Signatura:
Título de las parte:
Páginas:

Comentarios: